



Federación de Masones Cubanos Desterrados

(Cuba Primero)

COMISION DE
PRESOS POLITICOS CUBANOS

V.H. David Becerra Valdés, *Presidente*
37-28 Warren St., Jackson Heights, NY 11372

*Recibido
2-19-80*
*Ctda
3/396*

New York, Febrero 12 de 1980

A LOS TALLERES MASONICOS
bajo la Jurisdicción de la
Federación de Masones Cubanos Desterrados
(Cuba Primero)

VENERABLE MAESTRO Y QQ.: HH.:

En la 7ma. Asamblea General de nuestra Federación llevada a cabo en el mes de Septiembre pasado en los Valles de California, se hubo de tomar el acuerdo de designarnos Presidente de la Comisión de Presos Políticos Cubanos. Posteriormente hubimos de recibir el nombramiento oficial para dicha responsabilidad por medio de la Resolución No. 2, con fecha de Octubre 20 de 1979.

Hemos empleado el tiempo transcurrido desde entonces a tratar de planificar el trabajo que la Federación y sus Talleres pueden llevar a cabo en relación a nuestros compatriotas que están cumpliendo prisión fuera de la Patria. Hemos consultado a muchos hermanos y como es natural, hemos estudiado cuidadosamente las necesidades más imperiosas en esta actividad, tomando en consideración la labor que en particular se está llevando a cabo en estos momentos por el Taller "Obreros de la Patria", por el Boletín "DESDE LAS PRISIONES" y por otros grupos de buenos cubanos que no pertenecen a nuestra Institución, ya que estamos tratando de evitar la duplicidad de esfuerzos, y que utilicemos nuestros recursos en la forma más práctica posible.

Después de estos estudios, ya estamos orientados debidamente y nos hemos trazado un plan a seguir. Hoy vamos a dar inicio a las actividades formales de nuestra masonería en pro de nuestros compatriotas Presos. Y con el propósito de que todos los Talleres queden debidamente en conocimiento, iremos directamente a la exposición de los primeros trabajos a realizar:

Dadas las características específicas y distintas de nuestros compatriotas Presos, hemos estimado conveniente que cada Taller ADOPTA a un compatriota preso, con el propósito de prestarle la mayor atención posible, estar en constante y estrecho contacto con él, tratar de conocer sus necesidades, en qué se le puede ser útil, qué se le puede enviar a la prisión, que tipo de ayuda necesita en el orden legal, ocuparnos de sus familiares, interesándonos en sus problemas de modo de poder prestarles el respaldo que pudieran necesitar en todos los sentidos. Cada Taller, al adoptar a un compatriota preso, procurará hacer el máximo de los esfuerzos en demostrarle el gran interés que tenemos tanto por su bienestar como el de sus familiares. Se sugiere que estemos en constante y permanente contacto con los familiares del preso, que los visitemos tan a menudo como podamos, que investiguemos sus necesidades materiales, de salud, educación, etc. Es nuestra obligación el hacer sentir a los familiares del compatriota preso, que ellos no están solos ni olvidados, que nosotros estamos a su lado en disposición de dedicar el máximo de nuestros esfuerzos en el bienestar de todos ellos.

Para poder hacer lo más factible propósito este Proyecto, hemos tenido buen cuidado en designar el compatriota preso a cada Taller, que esté más cerca de él. Los Talleres de la Florida han sido responsabilizados con los compatriotas que guardan prisión en la Florida. De este modo, los hermanos de estos Talleres podrán tanto visitar en las prisiones a su PRESO ADOPTADO, como a los familiares del mismo que todos residen en la ciudad de Miami. Es decir, que por la cercanía de las distancias, están en la posibilidad de mantener el contacto permanente y estrecho al cual hemos hecho mención. Desdichadamente los otros compatriotas presos están en localidades cercanas a las cuales no hay Taller de la Federación, y entonces hemos tenido que hacer la designación en el siguiente orden de prioridad. Por ejemplo, en el caso de Guillermo Novo, su familiar más cercano reside en el estado de New Jersey, su señora madre. Pues la misión se ha encargado al Taller Miguel Teurbe Tolón, que ha mantenido de siempre lazos fraternales y patrióticos con el compatriota Guillermo Novo y puede estar pendiente de su mamá, pues radica muy cerca. Y así sucesivamente con cada preso en particular hemos considerado las circunstancias específicas, personales y familiares decada uno.

En hojas por separado se acompañan los nombres y direcciones de los 15 compatriotas presos fuera de Cuba y sus familiares más cercanos, así como la Relación de los Talleres que adoptan un preso en particular. Creemos que de este modo se ha facilitado toda la información requerida.

¡VAMOS A TRABAJAR, QUERIDOS HERMANOS! – Visitemos a nuestros compatriotas Presos en sus

prisiones tan a menudo como nos sea posible. Recordemos que están solos y que son muy pocos los que se acuerdan de ellos. El tiempo invertido en ir a compartir con ellos unas horas de visita, es uno de las mejores atenciones que les podemos prestar. Esta es una experiencia que nos consta en el orden personal y estamos en condiciones de asegurar a todos los hermanos que los momentos de alegría, confraternidad patriótica y comunión personal es algo que hay que experimentarlo por uno mismo para poderle dar todo el valor que tiene. Nos damos cuenta que los hermanos de los Talleres de la Florida son los que tienen más oportunidades de ir a visitar a nuestros compatriotas presos y confiamos en no equivocarnos al afirmar que los hermanos de esos Talleres designarán Comisiones Especiales para que estas visitas a las Prisiones sean frecuentes.

Además de nuestras visitas a los compatriotas Presos, nos permitimos sugerir:

1. Mantener correspondencia con NUESTRO PRESO ADOPTADO. No una carta ahora ... y la otra dentro de un año, sino una correspondencia viva, permanente y frecuente. Estas cartas llevan a ellos ánimo y estímulo, rompe la monotonía del presidio.
2. Interesarnos con NUESTRO PRESO de sus necesidades materiales, patrióticas y espirituales. Nos consta que hay muchas maneras de servir a nuestros compatriotas. Seamos inteligentes en ganarnos su afecto y confianza, de modo que se sientan libres de hacernos llegar sus deseos y necesidades.
3. Podemos enviarles directamente a las prisiones material de lectura como libros, revistas, periódicos folletos, etc. Todos nuestros compatriotas presos se han convertido en ávidos lectores y podemos afirmar que la filosofía patriótica de ellos es excelente y que constantemente se supera por medio de la lectura adecuada.
4. Aunque NUESTRO PRESO no nos haga partícipes de sus necesidades materiales, pensemos que el enviarles pequeñas cantidades de dinero hace posible que la estancia de ellos en las prisiones sea un poco más llevadera, ya que entonces podrán adquirir cigarrillos, refrescos, café, helados, algo para comer, pilas, y muchos pequeños enseres que en algunas prisiones se pueden adquirir. Ellos podrán comprar los sellos de correos (las prisiones federales ahora no permiten que se les envíe sellos, por lo tanto debe enviársele dinero en forma de money order). Me consta por haberlo experimentado personalmente que cuando reciben visitas, para ellos es de una gran satisfacción poderles brindar café, sandwiches, refrescos, etc. Pero esto les cuesta dinero. ¿No sería la más correcto que en el presupuesto del Taller se asignara una pequeña cantidad para ser enviada mensualmente a su PRESO ADOPTADO?
5. La mayoría de los presos tienen la oportunidad de hacer llamadas de larga distancia. Nosotros no podemos llamarlos a ellos, pero ellos si pueden pedir las llamadas. Sería muy beneficioso si su PRESO ADOPTADO tiene un número de un hermano del Taller a quien pueda llamar y tener breves minutos de charla, poder recibir información que le interese, y esto lo hará sentir muy bien, pues se sabrá en "comunicación" con el mundo exterior. Piensen con mucha atención sobre este particular, queridos hermanos.
6. TENEMOS LA OBLIGACION DE VIGILAR POR EL BIENESTAR DE LOS FAMILIARES DE NUESTROS COMPATRIOTAS PRESOS. Algunos de los familiares de nuestros hermanos presos están en condiciones económicas satisfactorias y no necesitan ayuda de ninguna clase, pues con el trabajo honrado satisfacen sus necesidades. Pero no todos los familiares de ellos están en la misma condición. Nos consta que hay casos de una extrema heroicidad en que la esposa de un hermano preso está librando una verdadera batalla para sostener económicamente su hogar, atender a los estudios y salud de los hijos, poder "reunir" lo necesario para ir a visitar a su esposo, tras largo viaje de 8 y 10 horas. El Taller debe estar muy consciente de esta responsabilidad. Debe mantener un contacto permanente con los familiares de su PRESO ADOPTADO. Visitarlos a menudo, llamadas telefónicas muy frecuentes. Darles a ellos el número del teléfono del Venerable Maestro u otro hermano designado, a donde pueden llamar en caso de una emergencia de CUALQUIER CLASE. Debemos demostrarles con hechos que no están solos y mucho menos olvidados. Que en la gran familia patriótica, ellos son nuestros hermanos y queremos compartir la responsabilidad de sus hogares. Que vea en nosotros la extensión del familiar preso. Debemos investigar por nosotros mismos las condiciones de salud de los muchachos, sus estudios, las necesidades materiales de ropa, etc. No esperemos porque se nos haga saber alguna necesidad. Espontáneamente y a menudo, en una cordial y fraternal visita, dejemos en ese hogar nuestro obsequio material para la madre, la esposa o los hijos del compatriota preso. No permitamos que esos hogares sufran de necesidades materiales y espirituales, cuando ya están sufriendo bastante al saber a su ser querido tras las rejas de una prisión.

Para terminar, queremos dejar en vuestras mentes nuestra disposición en trabajar junto con ustedes. Estamos aquí permanentemente a sus órdenes. No duden escribirnos o llamarnos por teléfono para consultar cualquier plan o propósito de ustedes, cualquier información que necesiten, y del mismo modo, cualquier plan o proyecto que ustedes estimen pueda ser de utilidad para la aplicación por los demás talleres de la Federación.

Les agradeceré mucho se informe a esta Comisión de la labor que vuestro Taller emprenda a favor de su PRESO ADOPTADO. Vuestros informes permitirán una mayor y mejor actividad de todos. Por favor, no sean reacios ni apáticos en informar. ¡Mantengamos una cadena PATRIÓTICA VIVA a favor de nuestros hermanos PRESOS!

Muy fraternalmente de Uds.,


David Becerra Valdés
Comisión de Presos Políticos Cubanos